LA CIUDAD DE ITAKYRY, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abogada Eresmilda Román Paiva, cita y emplaza por quince (15) veces a PABLINO LOPEZ SAUCEDO con C.I. Nº 1.731.487, para que por sí o por apoderado comparezca a estar en el Juicio caratulado: **"DIAGRO S.A. C/ PABLINO LOPEZ SAUCEDO S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO".** Expediente Nº 96, Año 2023, que promueve la Firma DIAGRO S.A., ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, se designara al Defensor de Pobres y Ausentes. – EL juicio radica en la secretaria a cargo del Actuario Judicial Abg. Luis Osmar Meza A. – ITAKYRY, 30 de Agosto de 2023.- 841819

EDICTO: "LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO SEXTO TURNO DE LA CAPITAL, DRA. MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por quince veces a la firma demandada **ASIANA SA,** para que dentro del plazo de 10 días contados desde la última publicación, se presente a tomar intervención en el expediente Nº 336, Año: 2021, caratulado: **"SUN MYUNG LEE KIM C/ ASIANA SA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA",** bajo apercibimiento que si así no lo hicieren, se designará como su representante a un Defensor de Ausentes de Turno, conforme a lo previsto en el art. 141 del C.P.C. El juicio radica en la Secretaría Nº 32, bajo mi cargo.- Abg. Linda Brun de Simón, Actuaria Judicial." ASUNCION, 21 de Agosto de 2023.- 841836

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, ABOG. VANESSA MIÑO F. en los autos caratulados: **"NESTOR JAVIER RUIZ DIAZ OTAZU C/ DALMAR DEL CARMEN RAMIREZ ALMANDO Y CARLOS ALBERTO CARDOZO SALGADO S/ EJECUCION DE CONTRATO",** ha resuelto por providencia de fecha 21 de agosto del 2020, "Téngase por presentado al recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. Téngase por iniciada la presente acción de EJECUCION DE CONTRATO que promueve el Sr. NESTOR JAVIER RUIZ DIAZ OTAZU en contra de los Sres. DALMAR DEL CARMEN RAMIREZ ALMANDO Y CARLOS ALBERTO CARDOZO SALGADO y del mismo y de las instrumentales presentadas córrase traslado a la otra parte citándolo y emplazándolo para que lo conteste dentro de término de ley, bajo apercibimiento de ley. Agréguense las instrumentales presentadas, previa autenticación de las fotocopias por la Sra. Actuaria y la devolución de los originales. A los demás puntos téngase presente. Son días de notificación en Secretaría los martes y jueves de cada semana, bajo apercibimiento de ley". Y por providencia de fecha 01 de setiembre del 2023, ha resuelto: "Como se pide, y a los efectos de la notificación a la parte demandada Sr. CARLOS ALBERTO CARDOZO SALGADO y de conformidad al Art. 141 del C.P.C. dispóngase la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en los diarios ULTIMAHORA y LA NACION de la capital, por el término de quince veces, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes de esta Circunscripción Judicial".- VILLARRICA, 1 de Setiembre de 2023.- María Isabel Fernandez, actuaria.- 841829

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo e Interino del Undécimo Turno De La Capital, Dr. José Guillermo Trovato Fleitas a cargo del Actuario Diego Torres, en el expediente caratulado: **BANCO NACIONAL DE FOMENTO C/ LORENA PATRICIA DOMINGUEZ GONZALEZ S/ ACCIÓN EJECUTIVA** Expediente Nº 253, Año 2022, el juzgado resolvió en fecha 28 de agosto del 2023 citar por edictos a la Sra. LORENA PATRICIA DOMINGUEZ GONZALEZ con C.I. Nº 4107294, por quince veces, para que comparezca a este juzgado, por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del plazo establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno, conforme a lo establecido por el Art. 140 y 141 del C.P.C. Asunción, 4 de Setiembre de 2023. 842084

Por disposición de S.S., el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, ABOG. MATEO AMARILLA, se cita por el término de quince (15) veces a los herederos de la señora JUSTINA DEL CARMEN MEDINA, para que comparezcan por sí o por apoderados, a intervenir en el juicio caratulado: **"MARIA ASUNCION RUIZ DE CARBALLO C/ LOS HEREDOS DE LA SUCESION DE JUSTINA DEL CARMEN MEDINA S/ USUCAPIÓN",** bajo apercibimiento de que si en el perentorio plazo de quince días así no lo hicieren, se le designará como sus representantes al Defensor Público de esta Circunscripción Judicial.- El juicio radica en la Secretaría N° 1, a mi cargo.- CONCEPCION, 26 de Junio de 2023.- Juan Carlos Aquino, actuario.- 842092

EDICTO: EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DUODECIMO E INTERINO DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. JOSE GUILLERMO TROVATO FLEITAS A CARGO DEL ACTUARIO DIEGO TORRES, en el expediente caratulado: **"MARCIAL TORRES C/ GRACIELA F. ALCANTARA FERREIRA S/ DIS. LIQ. CONY."** Expediente Nº 431, Año 2002, el juzgado por providencia de esta misma fecha, citar por edictos a la Sra. GRACIELA FRANCISCA ALCANTARA FERREIRA, por quince veces, para que comparezca a este juzgado, por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del plazo establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno, conforme a lo establecido por el Art. 140 y 141 del C.P.C.- ASUNCION, 7 de Setiembre de 2023. 842366

EL JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO MISIONES, Abg. ALBERTO RENE MELGAREJO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAUL NEMESIO BENITEZ CABALLERO Y PATRICIA CAROLINA RODRIGUEZ FRANCO** , para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código civil paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 04 de agosto de 2023.- 842455

SE HACE SABER, que por proveído de fecha 25 de abril de 2023, dictado por LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO, ante mí el Actuario Judicial, Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, se ha iniciado el juicio caratulado: **"CANDIDO BARUA C/ LILIA NUÑEZ DA SILVEIRA LEGUIZAMON Y OTROS S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO"** - Expediente N° 86/2023, promovido por el señor CANDIDO BARUA, y por A.I.N° 208 de fecha 28/08/2023 ha resuelto 2) NOTIFICAR a los señores ABRAHAN NUNEZ DA SILVEIRA, ELIODORO NUNEZ DA SILVEIRA, EDERGISTA NUNEZ DA SILVEIRA, GRACIELA NUNEZ DA SILVEIRA DE GONZALEZ O NUNEZ SILVEIRA DE GONZALEZ, CRITETA NUNEZ SILVEIRA DE ESTIGARRIBIA, HERIBERTA NUNEZ SILVEIRA, Alberto Núñez Da Silveira Leguizamón con C.I.N° 665.165, Olga Núñez Da Silveira Rossi con C.I.N° 1.103.393, Mirtha Núñez Da Silveira Leguizamón con C.I.N° 1.115.333, Elizabeth Núñez Da Silveira Leguizamón con C.I.N° 1.461.202, Norma Núñez Da Silveira de Amarilla con C.I.N° 1.162.305, Edgar Daniel Núñez Da Silveira Saucedo con C.I.N° 3.684.423, Beatriz Núñez Da Silva Vda. de Barrios con C.I.N° 731.093, por edictos que serán publicados en los diarios "LA NACIÓN" y "ULTIMA HORA" de la capital por 15 veces, para que en el plazo de 18 días a partir del día siguiente a la última publicación, se presenten a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, les serán designado como representante, al Defensor de Ausentes. SAN PEDRO DEL PARANA, 5 de Setiembre de 2023.- 842437

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Sría. 23 a cargo de la Actuaria Carmen Franco los autos caratulados: **"ADOLFO JAVIER ORTEGA RODRIGUEZ S/CONVOCATORIA DE ACREEDORES".** N° 165/2022, ha dictado el A.I. N°. 1596 de fecha 11 de Setiembre de 2023, que en su parte resolutiva dispone: "...ADMITIR la convocación de acreedores del señor Adolfo Javier Ortega Rodriguez. DEJAR establecido que el convocatario no es comerciante. CITAR a los acreedores del convocatario para que en el plazo de 30 días presente los títulos justificativos de sus respectivos créditos. ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el diario "Ultima Hora", de esta capital, por el término de 5 días. ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatario, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. DAR intervención al Ministerio Público. COMUNICAR esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. DESIGNAR sindico al Dr. Daniel Correa A. Agente Sindico de Quiebras del Tercer Turno.- ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia.- Firmado: Jose Guillermo Trovato Fleitas (Juez) 842531

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Salto Del Guaira, Circunscripción Judicial De Canindeyú, Abogada Silvia Cuevas Ovelar, Secretaria 1 (UNO) a cargo del Actuario Judicial ABOG. JOSE ELIAS CAREAGA SAMUDIO, en los autos caratulados: **"LUIS MARIA MARTINEZ MEDINA C/ GABINO RODRIGUEZ MENDOZA S/ REIVINDICACIÓN"** , ha ordenado la anotación de la litis conforme de proveído de fecha, 10 de Julio de 2023, sobre el inmueble individualizado como : Matricula N° S01/ 10992 con superficie de 308 m2 inscrita en la Dirección General de los Registros Publica Octava Sección, bajo Nº 1 (uno) y al folio 1 y sigtes. Distrito del Salto del Guaira en fecha 23 de junio del 2010, propiedad del sr. LUIS MARIA MARTINEZ MEDINA con C.I.Nº 1.463.168. Publíquese por tres veces consecutivas.- SALTO DEL GUAIRA, 29 de Agosto de 2023.- Abog. Jose Coreaga Samudio., Actuario Judicial. 842462

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abg. CYNTHIA PINEDA, comunica la inscripción como litigioso del inmueble individualizado como:" Matricula K08/13978, del Distrito de Presidente Franco", en los autos caratulados: **ANIBAL DIAZ PENAYO C/ GRACIELA ESTER GAMARRA VILLAR S/ REIVINDICACIÓN DE INMUEBLE'** exp. N° 206, año 2022", tramitado ante esta secretaria N° 02, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. NORMA BODENICER SOSA: PRESIDENTE FRANCO, 4 de Setiembre de 2023.- 842514

EDICTO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, por ante mí el Actuario Judicial OSCAR BAREIRO, Secretaria Nº 15 en el juicio: **"STELLA MARY GONZALEZ C/ PALMARES SA S/ DECLARACION EXTRAVIO DE DOC. AL PORTADOR y AUTORIZACION JUDICIAL"** por A.I. Nº 1216 de fecha 8 de agosto de 2023, dispuso: RESUELVE: I. HACER LUGAR al incidente planteado por STELLA MARY GONZALEZ, y tener por acreditado el extravío de DIEZ ACCIONES por un valor de Guaraníes CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) cada una, que representan un capital de GUARANIES CINCUENTA MILLONES (Gs. 50.000.000) clase de acción al portador, títulos individualizados en serie con los números: 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019 y 0020, que corresponden a la firma PALMARES S.A., en consecuencia, DECLARAR que la accionante tiene derecho a percibir definitivamente la prestación y accesorios de dichas acciones, una vez transcurrido el plazo de prescripción de la obligación, siempre que no se formule oposición, que de presentarse deberá dirimirse en proceso de conocimiento ordinario. II. AUTORIZAR provisoriamente a STELLA MARY GONZALEZ, previo otorgamiento de caución por la suma de GUARANIES CINCUENTA MILLONES (Gs. 50.000.000), a ejercer los derechos inherentes a las DIEZ ACCIONES extraviadas de Guaraníes CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000) cada una, que representan un capital de GUARANIES CINCUENTA MILLONES (Gs. 50.000.000) clase de acción al portador, títulos individualizados en serie con los números: 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019 y 0020, que corresponden a la firma PALMARES S.A., transcurridos 30 días de la primera publicación de esta resolución, mientras los títulos no fueren presentados por otras personas. III. ORDENAR a la firma PALMARES S.A. a que transcurrido el plazo de prescripción de cinco años de la publicación de esta resolución. Confeccionar e imprimir a nombre de STELLA MARY GONZALEZ las acciones de esa sociedad en serie con los números: 0011, 0012, 0013, 0014, 0015, 0016, 0017, 0018, 0019 y 0020, de Gs. 5.000.000 cada una. IV. ORDENAR la publicación de un extracto de la parte dispositiva de esta resolución, en el diario ULTIMA HORA por el plazo de tres días. V. IMPONER las costas por su orden. VI. ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia. ASUNCION, 23 de Agosto de 2023. Ante mí: OSCAR BAREIRO (Actuario Judicial- Secretaria 15): 842525

"LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMOSEXTO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. MARISA VARGAS, cita y emplaza por el plazo de treinta días, conforme al art. 1530 del Código Civil, a quienes pudieran tener intereses legítimos sobre: "1) Cheque de pago Diferido N° 51971211 cargo Banco GNB, correspondiente a la Cta. Cte. N° 09062746/002 titular de la cuenta ATILIO CARLOS HEISECKE RICCIARDI, por valor de DOLARES AMERICANOS CUARENTA Y UN MIL (USD. 41.000), con fecha de emisión 26/11/2022 y fecha de pago 26/05/2023 emitido por el Atilio Carlos Heisecke Ricciardi a la orden de la Sra. ROSAMARIE HEISECKE DE MISSENA y 2) Cheque de Pago Diferido N° 24073603, cargo Banco Sudameris, correspondiente a la Cta. Cte. N° 036427847/9, titular de la cuenta JOSE HEISECKE O RUIS DIAZ MARIA T., por valor de DOLARES AMERICANOS CUARENTA Y UN MIL (USD. 41.000), con fecha de emisión 26 /11/2022 y fecha de pago 26/05/2023 emitido por José Luis Heisecke Ricciardi a la orden de la Sra. ROSAMARIE HEISECKE DE MISSENA", a fin de que comparezcan a ejercer su derecho en los autos caratulados: **"ROSE MARIE HEISECKE DE MISSENA S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA"** . N° 199, AÑO: 2023 ASUNCION, 12 de Setiembre de 2023. Abg. Linda Brun, Actuaria Judicial de la Secretaría N° 32.-" Linda Gloria Brun de Simón (Actuaria). 842541

EDICTOS VARIOS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que mediante **Resolución DNCP N° 3229/23 de fecha 05 de septiembre del 2023** ha resuelto: "1. Ordenar la apertura del sumario administrativo a la firma Paraguay Insumos. Com S.A y demás sumariados; Jeine C. Silva. R. y Cristina Piris, a fin de determinar si la conducta de estos se encuentra subsumida en los supuestos establecidos en el Art. 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado y ampliado por la Ley 6716/2021 . 2. Designar a la Abg. Sara Cañete como Jueza Instructora para sustanciar el sumario administrativo ordenado por el punto uno de la presente resolución de conformidad al Art. 119 Decreto Reglamentario No. 2992/19. 3. Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar." Firmado por el Dr. Agustín Encina (Director Nacional – DNCP)." Por **A.I. N° 1069/23** del 12 de septiembre de 2023 se ha resuelto: **"1.□SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HS,** a fin de que la firma Paraguay Insumos. Com S.A y demás sumariados; Jeine C. Silva. R. y Cristina Piris, formule su descargo y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. 2. Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar". A fin de que los sumariados formulen su descargo y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, el Juzgado de Instrucción señala audiencia para la siguiente fecha: **SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 05 de OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HS A LA FIRMA PARAGUAY INSUMOS. COM S.A Y DEMÁS SUMARIADOS; JEINE C. SILVA. R. Y CRISTINA PIRIS,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: Join Zoom Meeting https://us05web.zoom.us/j/89823351223?pwd=DGAQDN4xgHulU7juExxdiUTT5PSSAQ.1 ID: **898 2335 1223** La contraseña será otorgada por el juzgado de instrucción al representante de la firma que acredite la personería, a través del correo habilitado como mesa entrada: mesadeentrada@dncp.gov.py. Además, podrá presentar su descargo a través del mismo medio. La citación a la audiencia de descargo se realiza bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia sin debida justificación, se llevará adelante el sumario y ya no podrá efectuar su descargo en lo sucesivo ni ofrecer pruebas, de conformidad a lo establecido por el artículo 120, inc. b) del Decreto N° 2992/19. Se deja constancia que la persona que comparezca a la audiencia de descargo deberá estar munida de la documentación que acredite la representación invocada, conforme al art. 42 de la Resolución DNCP N° 572/2020. El descargo podrá ser presentado por escrito, a elección del sumariado. 842516

ÚLTIMO MOMENTO

ASAMBLEAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EJERCICIO 2022. De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de la firma **PROPAFISA S.A.** , convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 2023, a las 10:00 horas en su domicilio social, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1. Lectura y consideración de la sesión anterior. 2. Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 5. Elección del Síndico Titular y Suplente. 6. Remuneración de Directores y Síndicos. 7. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Observación: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 16 del Estatuto Social, que establece el depósito de acciones o los certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea para participar de las deliberaciones de la misma. **EL DIRECTORIO.** 842304

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EJERCICIO 2022. De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de la firma **AGROPOZO S.A.C.I.** , convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 2023, a las 08:00 horas en su domicilio social, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1. Lectura y consideración de la sesión anterior. 2. Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea. 3. Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Fijación del número de Directores y designación de los mismos. 5. Elección del Síndico Titular y Suplente. 6. Remuneración de Directores y Síndicos. 7. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Observación: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 16 del Estatuto Social, que establece el depósito de acciones o los certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea para participar de las deliberaciones de la misma. **EL DIRECTORIO.** 842302

Oración Diaria al Beato
Dr. José Gregorio Hernández

Oh Señor Dios Mío
Que todo lo puedes y que habéis acogido en tu seno a vuestro amado Doctor José Gregorio, que por vuestra gran misericordia le diste el poder de curar enfermos en este mundo, dadle Señor la gracia de curarme, como médico espiritual, mi alma y mi cuerpo si ha de ser para tu gloria.
Te pido esto Señor Dios Mío en nombre de tu amado hijo quien enseñó a orar diciendo:
Padre Nuestro...

Escaneado con CamScanner

veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCO BOGADO BENITEZ y MARIA STELA CABRAL DE BOGADO,** para que, en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. (Actuaria Norma Bodencer). PRESIDENTE FRANCO, 10 de Mayo de 2023.-

842367

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Lilio F. Bobadilla, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FAVIO DUARTE MONTANIA Y ANTONIA LOPEZ LESME S/ DISOLUCIÓN Y LIQ. DE LA COMUNIDAD CONYUGAL,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 22 de Agosto de 2023. Abog. Fatima Carol Montiel, actuaria Judicial.-

842363

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Cuarto Turno de la Capital, Abg. Guillermo Riveros Florentin cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROGER OMAR CAMACHO GALEANO y GIPSIS FIORELLA CARDOZO MEDINA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 28 a cargo de la Abg. María Laura Díaz, Actuaria Judicial. Asunción, 7 de setiembre de 2023.

842027

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Tercer Turno De La Ciudad De San Lorenzo, Secretaria 5, Abg. Cesar Manuel Godoy CITA Y EMPLAZA por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRECENCIA ASCENCION VILLALBA GONZALEZ y PABLO DANIEL CARDOZO ACEVEDO** - SAN LORENZO, 2 de Agosto de 2023. Abg. Nelida Rosa Venialgo Torres - Actuaria Judicial.

842345

El Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Kapiata, por ante mí el Actuario Judicial interviniente Abg. José A. Delgado D. en los autos caratulados: **"MARIA MARGARITA DIAZ DE DIAZ Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL",** AÑO 2023, Nº 794, Secretaria Nº 1, ha resuelto por A.I. Nº 724 de fecha 23 de agosto del 2023, citar por quince días, para que en el plazo de treinta días comparezcan todos los que tienen créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal formada por **MARGARITA DIAZ DE DIAZ con C.I. Nº 1.882.564 y CELSO BENITO DIAZ NEGRETE con C.I. Nº 491.034,** bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del C.P.C .. CAPIATA, 4 de Setiembre de 2023.-

842353

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno Dr. Víctor Ilich Sánchez Cano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OSCAR LUIS GOMEZ MARTINEZ Y MARÍA LOURDES FERNANDEZ HERRERA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación de este Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Villa Hayes, 06 de agosto de 2021. Abg. María Elena Gómez Fernández - Actuaria Judicial.

842356

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. CARLOS CESAR GONZÁLEZ RIOS., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ESPERANZA CUEVAS C/ EPIFANIA NOLBERTA GONZALEZ ALVAREZ,** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE, 8 de Setiembre de 2023. Abg. FREDY OSMAR ACUÑA GONZALEZ, Actuario Judicial. -

842345

La Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de Caacupé, Abogada Adriana Fernández, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS ISIDRO ALDAMA CABALLERO Y OLGA LUCIA TERESA OLMEDO DE ALDAMA,** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. Caacupé, 8 de setiembre de 2023.

842341

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL, ÚNICO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE FILADELFIA, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **JOSE FRANCISCO FLORENTIN JIMENEZ Y STEFFI KRAHN DE FLORENTIN,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. EL JUICIO RADICA EN SECRETARIA A MI CARGO. FILADELFIA, 07 de setiembre de 2023. Abg. Julia Paredes, actuaria Judicial.

842332

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por el término de quince veces, a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"LAURA ALEJANDRA RUIZ DIAZ AYALA Y MARCELO DAMIAN JAQUET OCAMPOS S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio Radica en la Secretaria a mi cargo. FERNANDO DE LA MORA, 8 de Setiembre de 2023.

842329

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Neembucú Segundo Turno, Dr. Félix María Muzzachi Cantero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **LILIANA ISABEL TOLEDO MONTIEL Y RAMON MANUEL RUIZ SOSA** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo Abg. Alba Mariela López P., Actuaria Judicial. Pilar, 07 de Septiembre de 2023.-

842328

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **ANTONIO RUIZ DIAZ AGUILERA con C.I. N° 2467595 y MARIE LOURDES FOGEL CAMPOS con C.I. N° 2317546,** para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Juan Angel Espinola Roman-Actuario Judicial. ASUNCION, 11 de Agosto de 2023.-

842280

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno, Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRÓN, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **HUGO DANIEL BUSTAMANTE ECHEVERRIA con C.I. N° 3854787 y CAMILA BEATRIZ VALLEJOS OLMEDO con C.I. N° 4363792,** para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. JUAN ANGEL ESPINOLA ROMAN-Actuario Judicial. ASUNCION, 30 de Agosto de 2023.-

842279

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Clara Gregoria Martinez Balbuena, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MANUEL MARIA ORTIZ FERNANDEZ Y JULIA MARIA IBAÑEZ SOLIS** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 Modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria N° 04, a cargo del Actuario Judicial Abog. Fanny Estela Ferreira Gimenez. Pedro Juan Caballero, 06 de Septiembre de 2023.-

842277

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, Abog. Juan Marcelino Gonzalez, emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLA ESTEFANIA INSFRAN DELGADO Y WANDERLEY DA CUNHA PEREIRA** para que en el perentorio término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria a cargo de la Actuaria Judicial, Abog. Anny Gregoria Acosta. Pedro Juan Caballero, 06 de Septiembre de 2023.-

842273

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 19no. turno, Dra. Claudia Domínguez F., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **PEDRO ANTONIO SEGOVIA LOPEZ Y ROSANNA MARIA RE AGUIRRE** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 07 de Setiembre de 2023. Abg. Andrea Porzio Serra (Actuaria Judicial).

842268

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción Abg. Fernando Javier Quevedo Suarez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LOURDES MERCEDES MEDINA DE ARCE Y JUAN CARLOS ARCE CABRAL** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 98 de la Ley N° 1 /92. El juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo Fdo. Abg. Fatima Barreto Pereira. Concepción, 21 de Agosto de 2023.-

842266

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná con sede en Ciudad del Este, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN CARLOS DUARTE ORTEGA y NATALIA BELEN MARTINEZ ARRECHEA,** para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Oscar Zenit Gaona López, Actuario Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 25 de Agosto de 2023.-

842056

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MILBA FRANCISCA FRANCO VILLAR Y FREDY SEBASTIAN MUÑOZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria N°6 a mi cargo. Caaguazú, 07 de Septiembre de 2023. Abg. Cecilia Paola Sosa Ibarra, actuaria judicial.

842255

EDICTOS VARIOS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que mediante **Resolución DNCP N° 3229/23 de fecha 05 de septiembre del 2023** ha resuelto: "1. Ordenar la apertura del sumario administrativo a la firma Paraguay Insumos. Com S.A y demás sumariados; Jeine C. Silva. R. y Cristina Piris, a fin de determinar si la conducta de estos se encuentra subsumida en los supuestos establecidos en el Art. 72º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado y ampliado por la Ley 6716/2021 . 2. Designar a la Abg. Sara Cañete como Jueza Instructora para sustanciar el sumario administrativo ordenado por el punto uno de la presente resolución de conformidad al Art. 119 Decreto Reglamentario No. 2992/19. 3. Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar." Firmado por el Dr. Agustin Encina (Director Nacional – DNCP)." Por **A.I. N° 1069/23** del 12 de septiembre de 2023 se ha resuelto: **"1. SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HS,** a fin de que la firma Paraguay Insumos. Com S.A y demás sumariados; Jeine C. Silva. R. y Cristina Piris, formule su descargo y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. 2. Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.". A fin de que los sumariados formulen su descargo y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, el Juzgado de Instrucción señala audiencia para la siguiente fecha: **SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 05 de OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HS A LA FIRMA PARAGUAY INSUMOS. COM S.A Y DEMÁS SUMARIADOS; JEINE C. SILVA. R. Y CRISTINA PIRIS,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: Join Zoom Meeting https://us05web.zoom.us/j/89823351223?pwd=DGAQDN4xgHuiUl7juExxdiUTT5PSSAQ.1 ID: **898 2335 1223** La contraseña será otorgada por el juzgado de instrucción al representante de la firma que acredite la personería, a través del correo habilitado como mesa entrada: mesadeentrada@dncp.gov.py. Además, podrá presentar su descargo a través del mismo medio. La citación a la audiencia de descargo se realiza bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia sin debida justificación, se llevará adelante el sumario y ya no podrá efectuar su descargo en lo sucesivo ni ofrecer pruebas, de conformidad a lo establecido por el artículo 120, inc. b) del Decreto N° 2992/19. Se deja constancia que la persona que comparezca a la audiencia de descargo deberá estar munida de la documentación que acredite la representación invocada, conforme al art. 42 de la Resolución DNCP N° 572/2020. El descargo podrá ser presentado por escrito, a elección del sumariado.

842254

MENSURAS

MENSURA Comunico a quienes pudieran interesar y en especial a las partes linderas que el 28/09/23 a las 14 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial de una fracción presumiblemente fiscal, Exp. Adm. N° 16333/17 caratulado **Nancy Marisol Agüero Núñez,** lote N° 74 de la Manz. A-II Fracción de la Colonia Mayor Hermosa, Dto. Lima, Dpto. San Pedro. Linderos: Norte: Lote N° 73 A. Sur: Lote N° 75. Este: calle. Oeste: Lote N° 69 A y 68. Las diligencias fueron promovidas por el Indert y ordenada por el Juez de 1° Inst. C., C. y L. de San Pedro (Sta. Rosa del Aguaray). Abg. Nelson A. Mercado P., Sec. N° 1, Abg. María F. Saucedo L., al suscripto, Exp. Jud. N° 217/23, Indert s/ mensura. Las mediciones arrancaran del esquinero Sur-Este. Gustavo Caballero Reg. MOPC 409. Tel.439-5000

842253

MENSURA Comunico a quienes pudieran tener interés y en especial a las partes linderas que el 06/10/23, a las 12 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial a la fracción presumiblemente fiscal ubicado en el lugar denominado Colonia Kuarahy Retá, sobre la Línea 2 (camino público Agua Dulce Base 7 El Tigre), a 60 Km. al norte de Agua Dulce (Cuatro Boca) e individualizado como Lote N° 60, Dto. Bahía Negra, Dpto. Alto Paraguay, Exp. Adm. N° 4986/19 solicitado por **Doacir Junior Bianchet Samanvila.** Linderos: Norte: lote N° 62, Fernando Andrada N. Este: lote N° 59, Horacio Cartes J. Sur: lote N° 57, Jorge Samaniego. Oeste: calle línea 2. Las diligencias fueron promovidas por el Indert, R.P.N° 3416 /22 y Rectificatoria R.P.N° 2464/23 y ordenadas por el Juez de 1° Inst. C., C. y L. de Alto Paraguay - Multifuero de Bahía Negra, Abg. Manuel Lezcano G., Sec. Abg. Ninfa L. Garcete S., Exp. Jud. N° 07/23, caratulado: Indert s/ mensura, quienes con el suscrito se constituirá para el inicio. Los trabajos técnicos arrancarán del esquinero Noroeste, coord. aprox. es N_7.847.955, E_210.369. Lic. Feliciano Romero R. Reg. MOPC N° 249. Tel. 439-5000.

842421

MENSURA Comunico a quienes puedan tener interés, especialmente a las partes linderas, que el día 27/09/23 a las 15:30 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial de una inmueble presumiblemente fiscal, individualizado como Lotes N° 49,52 al 56, Manzana B, Ysypo, solicitado al Indert por el **Ceveriano Silva Pedrozo** , Exp. Adm. N° 13176/19, ubicada en el lugar denominado Colonia N.R. San Pedro, Dto. San Juan Bautista, Dpto. Misiones, los linderos se actualizarán durante los trabajos técnicos de mensura. Las diligencias fueron promovidas por el Indert y conferida por el Juez de 1° Inst. C. y C., de San Juan Bautista (Misiones), Abg. Nancy L. Larré V., Sec. N° 1, Abg. Carlos R. Oliver C., Exp. Jud. N° 444/22, caratulado: Indert s mensura. Las operaciones técnicas arrancaran del esquinero Noreste. As/15 /09/23. Lic. Diego Jara Reg. MOPC 447. Tel. 439-5000.

842036

REMATES

SUBASTA JUDICIAL: El día 25 del mes de Septiembre del año 2023, a las 15:00 horas, por disposición de S.S. la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Dra. Mafalda María Cameron Luque, Secretaria N° 17 a cargo de la Actuaria, Abog. Marcelo Rocholl, sito en el Tercer Piso del Palacio de Justicia (Mariano R.Alonso e/ B. Testanova y de la Conquista), en las actuaciones del Expediente caratulado: **"DAVID EGMIDIO ENCISO CONTRA JOHANA GISSELLE CORONEL BENITEZ SOBRE ACCION PREPARATORIO DE JUICIO EJECUTIVO"** Expte. N° 419, Año 2021, y de conformidad a la providencia de orden de venta del 7 de setiembre del año 2023, y la Constancia de Mesa de entrada de Garantías Constitucionales, procederé a la venta en pública subasta, de un inmueble individualizado en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Inmuebles, como sigue: **MATRICULA N° L13-64300 - Distrito de San Lorenzo, Cta.Cte.Ctral. N° 27-4875-06, Fracción "5"** inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Registros de Inmuebles, bajo el N° 02, y al folio 13-20 del 05/09 /2013, con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido, que fuera embargado en el presente juicio, perteneciente a la Sra. JOHANA GISSELLE CORONEL BENITEZ, y compuesto, según títulos, de las dimensiones y linderos siguientes,... "Su frente al ESTE mide diez metros (10m) y linda con fracción 8 para ensanche de calle, por igual dimensión en su contrafrente al OESTE, donde linda con derechos privados. Su fondo en ambos costados mide cuarenta y siete metros con veinte centímetros (47,20 m), lindando al NORTE con la fracción 4 y al SUR con la fracción 6. SUPERFICIE: (472 m2) CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS..." Avaluación fiscal y base de venta: Guaraníes Trece millones trescientos cincuenta mil quinientos veinte.- (Gs. 13.350.520.-)– Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Inmuebles, reconoce la propiedad citada un embargo ejecutivo decretado a petición de Sr. David Emigdio Enciso (10/05 /2022), no consta en autos el estado ocupacional del inmueble.- Informes, se podrán obtener en el Expediente. El comprador abonará en el acto y en efectivo, el 10% como seña, publicaciones, gastos de Secretaría y comisión del 2% + IVA al Rematador.- Vº Bº: Abog. Marcelo Rocholl (Actuario Judicial) Martin Eugenio Ruiz Ramírez (Rematador Público).- (0981)423541.

842363

REMATE JUDICIAL. El día 26 de Setiembre de 2023, a las 15:00 hs., en el local de la Sría. Nº 36, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno, a cargo del actuario Julio Darío Cabral Almada, ubicado en el primer piso del Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova (Sajonia), y por orden S. S. Dra. Vivian Carolina López Núñez, en el Expediente Nº 50 del año 2019, caratulado: **"COOPERATIVA MEDALLA MILAGROSA LIMITADA C/ TEOFILO ZUAREZ BAEZ S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO."** , y conforme a la providencia de fecha 03 de Agosto de 2023, procederé a la venta en pública subasta procederé a la venta en pública subasta del bien inmueble embargado en autos, con todo lo en él edificado, clavado y plantado, individualizado en la Dirección General de los Registros Públicos como **MATRICULA Nº 9.991 URB L12 DE SAN ANTONIO,** propiedad de Teófilo Zuarez Báez, con Cta. Cte. Ctral. Nº 27-1237-12, ubicado en el Barrio La Merced, individualizado como Lote Nº 18 de la Manzana B, compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: AL NORTE con rumbo S67°42 E, mide 35,00m y linda con el lote Nº 19. AL SUR con rumbo N67°36 W, mide 35,00m. linda con lote Nº 17. AL ESTE con rumbo S29°00 W, mide 11,21m, linda con el lote Nº 16. AL OESTE con rumbo N29°00 E, mide 11,15m, linda con la calle Salinas. SUPERFICIE: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (388m). **AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: (GUARANIES: Gs. 7.682.400 (GUARANIES SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS).** Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos esta Finca reconoce como medida cautelar un embargo a petición la Cooperativa Medalla Milagrosa Limitada de fecha 04/03/2020. El comprador deberá abonar en el acto y en efectivo, gastos de publicación, comisión del Rematador del 2% más IVA sobre su oferta, seña del 10% sobre su adjudicación y gastos de secretaría acordada Nº 516, art. 8. Mas informe sobre títulos de Propiedad en la Secretaria donde radica el Expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas, o con el Rematador al Cel: 0981.811-635. NOTA: El citado inmueble se encuentra sobre la calle Cabo Primero Silvio Ovelar casi Paso de Patria a 6 cuadras de la Avda. San Antonio, se encuentra ocupado. Vº Bº Julio Darío Cabral

Escaneado con CamScanner

Estanislao, 14 de Septiembre de 2023. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.-

842607

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abog. Roberto Villamayor, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN RAMON FRANCO GODOY Y LIDUVINA LOPEZ MONZON,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Estanislao, 14 de Septiembre de 2023. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.-

842606

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE HORQUETA y ARROYITO – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. SERGIO RUBEN RUIZ MENDEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los Señores: **ARTUR BRENDAN FERIS HELMICH y TAMARA NATALIA ROJAS VILLANUEVA,** para que en el perentorio término de treinta días, contados desde última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1²/₃2 y 614 inc. c) del C.P.C.- HORQUETA, 13 de Setiembre de 2023.-

842604

EDICTOS VARIOS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que mediante **Resolución DNCP N° 3229/23 de fecha 05 de septiembre del 2023** ha resuelto: "1. Ordenar la apertura del sumario administrativo a la firma Paraguay Insumos. Com S.A y demás sumariados; Jeine C. Silva. R. y Cristina Piris, a fin de determinar si la conducta de estos se encuentra subsumida en los supuestos establecidos en el Art. 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado y ampliado por la Ley 6716/2021 . 2. Designar a la Abg. Sara Cañete como Jueza Instructora para sustanciar el sumario administrativo ordenado por el punto uno de la presente resolución de conformidad al Art. 119 Decreto Reglamentario No. 2992/19. 3. Comunicar a quien corresponda y cumplida archivar." Firmado por el Dr. Agustín Encina (Director Nacional – DNCP)." Por **A.I. N° 1069/23** del 12 de septiembre de 2023 se ha resuelto: "**1. SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 10:00 HS,** a fin de que la firma Paraguay Insumos. Com S.A y demás sumariados; Jeine C. Silva. R. y Cristina Piris, formule su descargo y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. 2. Comunicar a quien corresponda y cumplida, archivar.". A fin de que los sumariados formulen su descargo y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, el Juzgado de Instrucción señala audiencia para la siguiente fecha: **SEÑALAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA DE DESCARGO PARA EL DÍA 05 de OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HS A LA FIRMA PARAGUAY INSUMOS. COM S.A Y DEMÁS SUMARIADOS; JEINE C. SILVA. R. Y CRISTINA PIRIS,** de conformidad a lo prescripto por la Resolución DNCP N° 1858/20 "POR LA CUAL SE REGULA EL USO DE MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS EN LOS PROCEDIMIENTOS SUSTANCIADOS EN LA DIRECCIÓN JURIDICA" la audiencia será realizada por medios telemáticos. La dirección de acceso para asistir a la audiencia es la siguiente: Join Zoom Meeting https://us05web.zoom.us/j/89823351223?pwd=DGAQDN4xgHulU7juExxdiUTT5PSSAQ.1 ID: **898 2335 1223** La contraseña será otorgada por el juzgado de instrucción al representante de la firma que acredite la personería, a través del correo habilitado como mesa entrada: mesadeentrada@dncp.gov.py. Además, podrá presentar su descargo a través del mismo medio. La citación a la audiencia de descargo se realiza bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia sin debida justificación, se llevará adelante el sumario y ya no podrá efectuar su descargo en lo sucesivo ni ofrecer pruebas, de conformidad a lo establecido por el artículo 120, inc. b) del Decreto N° 2992/19. Se deja constancia que la persona que comparezca a la audiencia de descargo deberá estar munida de la documentación que acredite la representación invocada, conforme al art. 42 de la Resolución DNCP N° 572/2020. El descargo podrá ser presentado por escrito, a elección del sumariado.

67616

MENSURAS

MENSURA Comunico a quienes puedan tener interés, especialmente a las partes linderas, que el día 27/09/23 a las 15:30 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial de una inmueble presumiblemente fiscal, individualizado como Lotes N° 49,52 al 56, Manzana B, Ysypo, solicitado al Indert por el **Ceveriano Silva Pedrozo** , Exp. Adm. N° 13176/19, ubicada en el lugar denominado Colonia N.R. San Pedro, Dto. San Juan Bautista, Dpto. Misiones, los linderos se actualizarán durante los trabajos técnicos de mensura. Las diligencias fueron promovidas por el Indert y conferida por el Juez de 1° Inst. C. y C., de San Juan Bautista (Misiones), Abg. Nancy L. Larré V., Sec. N° 1, Abg. Carlos R. Oliver C., Exp. Jud. N° 444/22, caratulado: Indert s mensura. Las operaciones técnicas arrancaran del esquinero Noreste. As/15 /09/23. Lic. Diego Jara Reg. MOPC 447. Tel. 439-5000.

83536

MENSURA Comunico a quienes pudieran tener interés y en especial a las partes linderas que el 06/10/23, a las 12 hs., daré inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial a la fracción presumiblemente fiscal ubicado en el lugar denominado Colonia Kuarahy Retá, sobre la Línea 2 (camino público Agua Dulce Base 7 El Tigre), a 60 Km. al norte de Agua Dulce (Cuatro Boca) e individualizado como Lote N° 60, Dto. Bahía Negra, Dpto. Alto Paraguay, Exp. Adm. N° 4986/19 solicitado por **Doacir Junior Bianchet Samanvila.** Linderos: Norte: lote N° 62, Fernando Andrada N. Este: lote N° 59, Horacio Cartes J. Sur: lote N° 57, Jorge Samaniego. Oeste: calle línea 2. Las diligencias fueron promovidas por el Indert, R.P.N° 3416 /22 y Rectificatoria R.P.N° 2464/23 y ordenadas por el Juez de 1° Inst. C., C. y L. de Alto Paraguay - Multifuero de Bahía Negra, Abg. Manuel Lezcano G., Sec. Abg. Ninfa L. Garcete S., Exp. Jud. N° 07/23, caratulado: Indert s/ mensura, quienes con el suscrito se constituirá para el inicio. Los trabajos técnicos arrancarán del esquinero Noroeste, coord. aprox. es N_7.847.955, E_210.369. Lic. Feliciano Romero R. Reg. MOPC N° 249. Tel. 439-5000.

842421

Circular de Mensura Judicial . Notifico a quienes pudieran tener interés especialmente linderos que el día 29 de septiembre del año en curso a las 14.00 hs daré inicio a los trabajos de Mensura Judicial **del Inmueble con Finca N° 321 y con Padrón N° 450, propiedad del Señor ANSELMO VIDAL GHIRINGHELLI GARCIA** , ubicada en el lugar denominado MBURICA del distrito de Tacuaras, cuyos linderos según título de propiedad son al Norte Camino que une la Ruta IV a Tacuaras, al Este Anselmo Ghiringhelli, al Sur Rosa Ghiringhelli y al Oeste no menciona lindero en el título, los trabajos técnicos de mensura arrancara del esquinero Noroeste, la comisión de Mensura fue conferida por la Jueza Interina de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú Abog. Sabrina Albera Frutos. El expediente se tramita en la Secretaria N° 1 del 1er. Turno a cargo de la Abog. Carlos Baez Solis. Actuaria Judicial. Pilar 15 de septiembre de 2023. Lic. Eduardo del Puerto Reg. M.O.P.C N° 124.

842699

REMATES

REMATE JUDICIAL: El día 26 de Setiembre de 2023, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 1 del Juzgado 1ra. de Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del 1er Turno, a cargo del Actuario David Servían, sito en la planta Baja del Juzgado en la ciudad de Fernando de la Mora sobre la calle Cecilio Báez entre Ángel Torres y Alberto Sabin (Zona Norte). Y por orden de S.S. Dr. Abg. José Luis Fernández Villalba, en el expediente N° 192 folio 19 del Año 2021, caratulado: **"CATHAY S.A. C/ GANADERA DEL TEBRE S.A., JORGE ANTONIO REINAU CORONEL Y MONICA ABBATE DE REINAU S/ EJECUCION PRENDARIA",** conforme al proveído de fecha 5 de Setiembre de 2023, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta **sin base de venta al contado y en el estado en que se encuentra,** el bien mueble rodado embargado en autos e individualizado en el Registro de Automotores como sigue: **Un Tracto Camión 6x2, marca SCANIA, Modelo R420 del Año 2006, Año de Fabricación 2006, chasis Nº VLUR4X20009109657, con Matrícula N° AAER 093, inscripta a nombre de la Firma GANADERA DELTEBRE S.A. con RUC. N° 80032721-7. Nota:** el mencionado bien mueble rodado reconoce una prenda a favor de Cathay S.A. del año 2020, y como medida cautelar reconoce los siguientes embargos: 1-) A petición de Cathay S.A. de fecha 01/07/2021; 2-) A petición de John Deere Financial Chile SPA de fecha 25/03/2022. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicación, acordada N° 516, 521/08, importe íntegro de su compra, comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación, habilitación de Secretaria. Informes en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0971-243-885 y al Telef. 021-423-710.- El citado bien mueble rodado a examen de los interesados se halla en poder del Depositario Judicial, la parte actora sobre la Avenida Madame Lynch 470 casi Facundo Machain ciudad de Fernando de la Mora.- V°B° David Servían (Actuario Judicial). Víctor Ramon Velázquez, (Rematador Público), con Matrícula N° 23-CE de la Excma. C. S. J.-

83967

REMATE JUDICIAL : El día 26 del mes de Septiembre del 2023, a las 14:00 hs., en local de la Secretaría del Juzgado de Paz del Segundo Turno de la Ciudad de Encarnación, a cargo de la Actuaria Diana Rivero Avalos, sito sobre la calle Jóvenes por la Democracia, 4 Piso Edificio Libra de esta ciudad y por orden de S.S. Abog. Ma. Del Carmen Ferreira. En el Expte. N°. 418, folio N°. 108, Año 2.020, caratulado: **"LA MISION GROUP S.R.L. C/ VIVIAN MICAELA GONZALEZ PAIVA S/ PREPARACION DE ACCION EJECUTIVA"** . En cumplimiento al proveído de fecha 9 de agosto de 2023. Procederé a la venta en pública subasta sin base de venta y al contado del rodado individualizado como marca Toyota, Modelo Vitz, Año 2005, Matricula Nº. AABL952, inscripto en la Dirección Nacional del Registros de Automotores a nombre de la Señora Vivian Micaela González Paiva con C.I.Nº. 5.142.402.- El vehículo automotor podrá ser observada contactando con la parte actora al Cel. 0985-417.132.- Nota según informe del Registro de Automotores el vehículo no posee prenda y como restricción de dominio posee embargo ejecutivo a petición de la firma La Misión Group S.R.L. de fecha 19/3/2021.- El comprador pagará en el acto y en efectivo su compra, gastos de publicación, la habilitación de secretaria y la comisión del Rematador el 4 % más I.V.A. Más informe en la Secretaria del Juzgado en horario de 7:00 a 13: 00 horas, donde radica el expediente o con el rematador JORGE JAVIER ACUÑA F., al cel. 0985-115793.- V°.B°.

65537

REMATE JUDICIAL. El día 22 de Setiembre de 2023, a las 15:00 hs., en el local de la Sría. N° 12, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, a cargo de la actuaria Alicia Méndez, ubicado en el tercer piso del Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova (Sajonia), y por orden S. S. Dr. Ulises Agustín Peña Vargas, en el Expediente N° 171 del año 2020, caratulado: **"CONDOR SACI C/ LILIANA JARA JARA S/ EJECUCION PRENDARIA.",** y conforme a la providencia de fecha 27 de Octubre de 2022, procederé a la venta en pública subasta sin base de venta y al contado en el estado en que se encuentra de un **AUTOMOTOR TIPO: CAMION, MARCA: MITSUBISHI FUSO, MODELO: FE85CHZL, AÑO FAB: 2018, MODELO AÑO: 2019, COLOR: BLANCO, MOTOR N°: 4D33R15713, CHASSIS N°: FE85CHA60122, TC: GASOIL, MATRICULA: AABP 195.** Según informe del Registro Único del Automotor, el citado automotor se encuentra a nombre de Liliana Jara Jara, con CI 5.915.107. Reconoce una prenda y una reinscripción de prenda a favor de Condor SACI, y como medida cautelar los siguientes embargos: 1- A petición de Rodney Armando Figueredo de fecha 22/06/2020. 2- A petición de Financiera Paraguaya Japonesa SAECA de fecha 14/09/2021. 3- A petición de Condor SACI de fecha 03/03/2022. 4- A petición de Miguel Marcelo Riveros Prieto de fecha 09/05/2023. El comprador deberá abonar en el acto y en efectivo, gastos de publicación, comisión del Rematador del 4% más IVA sobre su oferta, la totalidad de su compra y gastos de secretaría acordada Nº 516 art. 8. Mas informe sobre títulos de Propiedad en la Secretaria donde radica el Expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas, o con el Rematador al Cel: 0981.811-635. **NOTA:** El citado vehículo se encuentra en poder del Depositario Judicial Condor SACI, sito en Bernardino Gorostiaga y Carios – Asunción (taller – Abog. Esteban González). Vº Bº Alicia Méndez, Sria. OLIVA LUZ GRACIELA SCHOLZ VILLALBA (REMATADOR PÚBLICO JUDICIAL), con Mat. Nº 117 de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

83968

REMATE JUDICIAL: El día 25 de Septiembre de 2023, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 31 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Decimo Sexto Turno de la Capital, sito en 1er. Sub-Suelo, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Abg. María Raquel Vargas Jacquet, en el expte. No. 431, del Año 2.018, caratulado: **"MARTIN MASI AUTOMOVILES S.A. C/ EDWIN DUECK HARDER Y OTROS S/ PREPARACION DE ACCION DE EJECUCION PRENDARIA",** conforme proveído de fecha 05/06/2020, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta, **SIN BASE DE VENTA, AL CONTADO Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA,** del bien mueble (rodado) embargado y prendado en autos e individualizado en la Dirección Nacional del Registro de Automotores como: Un Vehículo, Marca FORD, Modelo RANGER RC XL 2.2L DSL 4x4 MT, Año 2015, Color Blanco Oxford, con Chassis Nº 8AFAR21J1FJ341920, inscripto bajo la Matrícula Nº HBJ-672, a nombre del demandado, Sr. EDWIN DUECK HARDER con C.I. N° 1.046.507; Nota: El citado vehículo reconoce como gravamen una prenda, reinscripción de prenda y un embargo ejecutivo a favor de MARTIN MASI AUTOMOVILES S.A..- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, importe integro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación; además los gastos de transporte que hubiere.- Informes y datos, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0982-618-777 y 0981-525-509. El citado vehículo a examen de los interesados, se halla en poder de la parte actora, sito en la casa de la calle Avda. España N° 2.580 casi Avda. Sacramento de esta capital.- V°B° Abg. Leticia Bernal, Actuaria Judicial. Abg. Luisa Ma. B. Antúnez, (Rematadora Pública), con Matricula N° 119 de la Excma. C. S. J.-

83971

REMATE JUDICIAL: El día 27 de Septiembre de 2023, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 06 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la capital, sito en la P.B., del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dr. Abog. Juan Francisco Blanco Bogado, en el expte. No. 340, del Año 2.020, caratulado: **"TATIANA LETICIA BERNAL VILLALBA C/ ROSA ZARATE DE IBARROLA S/ PARTICIÓN DE CONDOMINIO",** conforme proveído de fechas 14/08/2023 y A.I. N° 1.143 de fecha 13/09/2023, recaídos autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble, con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido e individualizado en los Registros Públicos como: **FINCA N° 6.336 DEL DISTRITO DE SANTÍSIMA TRINIDAD, Capital,** con Cta. Cte. Ctral. N° 15-0218-23, inscripta a nombre de la Señora TATIANA LETICIA BERNAL VILLALBA y el Sr. EMILIANO IBAROLA CABRERA, designado como Lote N° 7 de la Manzana 13, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: Su frente al Norte sobre la calle Aregua entre las de Lomas Vistosa y Lomas Valentinas, mide diez metros, por igual dimensión en su contrafrente al Sud, donde linda con parte del lote trece de la misma manzana. Sus fondos en ambos costados miden cuarenta metros, lindando al Este con el lote ocho y al Oeste con el lote seis, ambos de la misma manzana.- SUPERFICIE: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400mts).- **AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 104.211.735.- (GUARANÍES CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO). Nota:** La mencionada finca no reconoce gravamen ni restricción alguna, reconoce una PROHIBICION DE INNOVAR, de Fecha: 28/09/2022, Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIV. COM - 26º TURNO - CAPITAL | Caratula: EULOGIA PASION SEGOVIA DE ARAUJO C/ EMILIANO IBARROLA CABRERA S/USUCAPION.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521 /08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0981-525-509. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: El citado inmueble se halla ubicado sobre la calle Yaguaron entre las de Avda. Transchaco y 27 de Noviembre del Barrio Loma Pyta de esta Capital y se encuentra ocupado, lo cual no consta en autos.- V°B° Abog. Perla Redes, Actuaria Judicial. Miguel A. Dávalos Martínez, (Rematador Público), con Matrícula N° 27 de la Excma. C.S.J.-

083969

REMATE JUDICIAL: El día 03 de Octubre de 2023, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 17 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de la capital, sito en el 3er. Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Abog. Mafalda Camerón Luque, en el expte. No. 321, del Año 2.019, caratulado: **"VISION BANCO S.A.E.C.A. C/ MARIA ANTOLINA LEZCANO DE GIMENEZ Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA (IMPRESO)",** conforme proveído de fecha 06/09/2023, recaído autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado e hipotecado en autos con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido e individualizado en los Registros Públicos como: **FINCA N° 4.773-J13-URBANA, DEL DISTRITO DE YBYCUI,** Departamento de Paraguarí, anotado bajo el Nº 2 y al folio 3 y sgtes. de fecha 25/05 /2009, a nombre del demandado Sr. Gerardo Ramón Giménez Rojas, con C.I.P. N° 874.087, con Cta. Cte. Ctral. N° 25-0069-09, situado en el lugar denominado CAPILLA LOMA, designado como lote N° 55, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: Al Norte mide cincuenta metros y linda con el lote N° 54; al Sur mide cincuenta metros y linda con calle; Al Este mide veinte metros y linda con calle; Al Oeste mide diez y seis metros y linda con el lote N° 60.- SUPERFICIE: NOVECIENTOS METROS CUADRADOS (900mts).- **AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 11.455.200.- (GUARANÍES ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS). Nota:** La mencionada finca reconoce como gravamen una hipoteca a favor de VISION BANCO S.A.E.C.A., de fecha 12/03/2013, por un monto de Gs. 230.000.000, y como restricción de dominio reconoce los sgtes. embargos: 1-) EMBARGO EJECUTIVO de Fecha 17/06/2014; Interviniente: JUZGADO DE 1ERA INST. EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 5º TURNO; Caratula: Banco Continental; Secretaria: GUSTAVO MARTINEZ Monto: 31.716.076 GUARANÍES Gasto: 3.171.607 GUARANÍES Demandante: BANCO CONTINENTAL SAECA; 2-) EMBARGO EJECUTIVO de Fecha 19/02 /2015; Interviniente: CIVIL Y COMERCIAL DEL 10° T. CAPITAL, Caratula: Cooperativa Medalla Milagrosa Limitada; Secretaria: NATALIA PÉREZ; Monto: 102.842.470 GUARANÍES Gasto: 10.284.247 GUARANÍES; Demandante: COOPERATIVA MEDALLA MILAGROSA LTDA. 3-) EMBARGO EJECUTIVO de Fecha 29/12/2016; Interviniente: 1RA. INST. CIVIL Y COMERCIAL 2°T DE PARAGUARI; Caratula: B.E.F. E HIJOS S.R.L. C/ GERARDO RAMON GIMENEZ Y SANTIAGO GUZMAN GIMENEZ; Secretaria: ARNALDO ZARATE Monto: 52.400.000 GUARANÍES Gasto: 5.240.000 GUARANÍES; Demandante: B.E.F. & HIJOS S.R.L.; 4-) EMBARGO EJECUTIVO de Fecha: 08/10/2019; Interviniente: JUZGADO DE 1RA. INST. CIV. COM - 9° TURNO – CAPITAL; Caratula: VISION BANCO SAECA C/ MARIA ANTOLINA LEZCANO DE GIMENEZ Y OTROS S/ ACC. EJECUTIVA; Secretaria: MARCELO ROCHOLL.- Monto: 296.400.000 GUARANÍES Gasto: 29.640.000 GUARANÍES Demandante: VISION BANCO S.A.E.C.A.; 5-) EMBARGO EJECUTIVO de Fecha 11/03 /2021; Interviniente: JUZGADO DE PAZ DE YBYCUI; Caratula: CRISTIAN RAMON PERALTA RUIZ C/ GERARDO GIMENEZ S/ ACC. PREP. JUICIO EJECUTIVO.-- Secretaria: VICTOR HUGO DUARTE.-- Monto: 10.000.000 GUARANÍES Gasto: 1.000.000 GUARANÍES Monto: 3.000,000 GUARANÍES Gasto: 0 GUARANÍES Demandante: PERALTA RUIZ CRISTIAN RAMON Doc: Nro: Comentario: JUZGADO DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, Y LABORAL Y NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE YBYCUI.-- EN OFICIO Y MANDAMIENTO MENCIONA UN MONTO DE 3.000.000 GS.- EN CONCEPTO DE MULTA EQUIVALENTE AL 30% DE LA DEUDA RECLAMADA.- 6-) EMBARGO EJECUTIVO de Fecha: 11/03/2021| Interviniente: JUEZ DE 1RA. INST. CIV. COM. LAB. DE LA NIÑEZ Y ADOLESENCIA. Caratula: CRISTIAN RAMON PERALTA RUIZ C/ GERARDO GIMENEZ S/ ACC. PREP. JUICIO EJECUTIVO.- Secretaria: VICTOR HUGO DUARTE.- Monto: 20.000.000 GUARANÍES Gasto: 2.000.000 GUARANÍES Monto: 6,000.000 GUARANÍES Gasto: 0 GUARANÍES Demandante: PERALTA RUIZ CRISTIAN RAMON Doc: Nro: Comentario: JUZGADO DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, Y LABORAL Y NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE YBYCUI.-- EN OFICIO Y MANDAMIENTO MENCIONA UN MONTO DE 6.000.000 GS.- EN CONCEPTO DE MULTA EQUIVALENTE AL 30% DE LA DEUDA RECLAMADA.- 7-) EMBARGO EJECUTIVO de Fecha: 11/03/2021. Interviniente: JUEZ DE 1RA. INST. CIV. COM. LAB. DE LA NIÑEZ Y ADOLESENCIA; Caratula: CRISTIAN RAMON PERALTA RUIZ C/ GERARDO GIMENEZ S/ ACC. PREP. JUICIO EJECUTIVO.- Secretaria: VICTOR HUGO DUARTE. Monto: 20.000.000 GUARANÍES Gasto: 2.000.000 GUARANÍES Monto: 6,000.000 GUARANÍES Gasto: 0 GUARANÍES Demandante: PERALTA RUIZ CRISTIAN RAMON: JUZGADO DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, Y LABORAL Y NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE YBYCUI.-- EN OFICIO Y MANDAMIENTO MENCIONA UN MONTO DE 6.000.000 GS.- EN CONCEPTO DE MULTA EQUIVALENTE AL 30% DE LA DEUDA RECLAMADA.- El presente aviso es con citación a los mencionados embargantes.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaria donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0981-919-829 y 0981-525-509. El citado inmueble se encuentra ocupado, lo cual no consta en autos.- V°B° Abog. Marcelo Rocholl, Actuario Judicial. Roque D. Trabuco Recalde, (Rematador Público), con Matricula N° 49 de la Excma. C.S.J.-

83973

REMATE JUDICIAL: El día 25 de Setiembre de 2.023, a las 15:00 horas en la Sría Nº 7 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, del tercer piso del Palacio de Justicia, sito en las calles M. R.

842620